

29 ABR. 2011

Gobierno Regional del Callao

PATRICIA IVONNE S. LAS CASTAÑEDA
Jefa de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Ejecutiva Regional N° 000237

Callao, 29 ABR 2011

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTO:

El Informe N° 477-2011-GRC-ORH de 29 de abril de 2011, de la Oficina de Recursos Humanos;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000008 de 01 de enero de 2011, se designó como Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo del Gobierno Regional del Callao a la Abog. Patricia Ivonne Salas Castañeda;

Que, mediante el documento del visto, se informa que la Abog. Patricia Ivonne Salas Castañeda, hará uso de su Licencia sin goce de haber desde el 03 al 13 de mayo de 2011;

Que, con motivo de la ausencia del Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo del Gobierno Regional del Callao, es necesario encargar sus funciones, debiendo recaer esta encargatura sobre la Sra. Luzmila Pérez Altamirano;

Que, de acuerdo al literal c) del artículo N° 21 de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, es atribución del Presidente Regional designar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

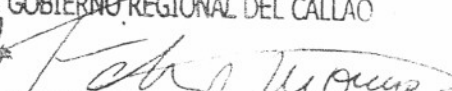
Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley 27867;

RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar a la Sra. Luzmila Pérez Altamirano, las funciones de la Jefatura de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo del Gobierno Regional del Callao, desde el 03 al 13 de mayo de 2011.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Dr. FÉLIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE